



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00395116- -UNC-ME#FP

VISTO

Las RD 493/16, 1158/18 y 1192/19, RD-2021-1520-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas resoluciones se designa "Responsables de altas y administradoras de usuarios COMDOC y Clave Única UNC a nivel dependencia" y "Responsables de usuarios del Portal del Empleado de UNC a nivel dependencia" y "Administradores Locales del Sistema de Gestión Documental Electrónica (G.D.E.)" de esta Facultad.

Que por RD-2021-1520-E-UNC-DEC#FP se designó a Cintia B. Colomba para esas funciones.

Que la Sra. Colomba ha presentado su renuncia al cargo nodocente en esta Facultad a partir del 1 de junio de 2022.

Que resulta conveniente que otra agente del Área Operativa asuma esas responsabilidades para facilitar el acceso a los usuarios y no limitar o impedir gestiones ante la ausencia transitoria o permanente de la/s persona/s autorizadas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto desde el 1 de junio de 2022 la designación efectuada a la agente Cintia Beatriz Colomba (leg 49986) por RD-2021-1520-E-UNC-DEC#FP y designar en su lugar y a partir de esa fecha a la agente Marianela del Rosario Luque Leg 54803, DNI 33.940.733 como "*Responsable de alta y administradora de usuarios COMDOC y Clave Única UNC a nivel dependencia*", "*Responsable de usuarios del Portal del Empleado de UNC a nivel dependencia*" y "*Administradora Local del Sistema de Gestión Documental Electrónica (G.D.E.)*" de esta Facultad para la gestión de las altas y actualizaciones de los datos de los usuarios.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar a la Prosecretaría de Informática de la UNC, publicar, notificar y archivar

